

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL PARAISO S.A.

En la ciudad de Azogues, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el Centro de Negocios de la Compañía, se reúnen previa convocatoria publicada en el Semanario PORTADA de nuestra ciudad, los Accionistas cuyos nombre y acciones se detallan a continuación: **señor Deifilio Bermeo Carangui, con ochocientos acciones de un dólar cada una, señora Rosa Bermeo Castro, con seiscientas acciones de un dólar cada una y señora Zara Bermeo Castro, con seiscientas acciones de un dólar cada una**, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016**
 - 2.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016**
 - 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016**
 - 4.- Designación del Comisario para el período de un año y fijar sus honorarios**
 - 5.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.**
- Toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía y solicita a los Asistentes consideren su nombre y el de la señora Gerente para presidir y actuar como Secretaria respectivamente en esta Junta General, petición que es aceptada por los presentes, solicitando inmediatamente a través de Secretaria constar el quorum reglamentario para dar inicio al orden del día, una vez verificado la asistencia se da inicio a lo antes indicado.

1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016. El Presidente solicita a la Ing. Magaly Lema, comisaria de la compañía que proceda a entregar su informe, la señora Comisaria indica que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía y que su responsabilidad es expresar una opinión sobre aquella información presentada, la que está basada en la revisión efectuada, trayendo consigo como conclusión que la situación económica que atraviesa el país sumado a la carga financiera utilizada para los arreglos locativos están incidiendo en la liquidez de la empresa recomendando gestionar a la brevedad posible el cobro de cartera vencida, adicional indica, que para mayor conocimiento pone a consideración el informe escrito que ha elaborado repartiendo a cada uno de los accionistas indicando que está presta a absolver cualquier inquietud que tuvieren los Accionistas. Una vez revisado el informe y al no haber ninguna inquietud se aprueba el informe presentado. El Señor Presidente de la Junta inmediatamente solicita a la señora Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día:

2.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016.- Para el conocimiento de este punto se procede a repartir una copia del informe presentado por el Abogado Luis Tapia Barrera Ex Gerente de la compañía destacándose en su contenido lo extractos siguientes: "El año 2016 ha sido un tiempo de lucha tenaz por sobrellevar el peso de la empresa, consecuentemente ha sido un año muy difícil para Hotel Paraiso S.A", "Se ha tratado de fidelizar clientes, pero que lamentablemente los huéspedes que llegan a Azogues priorizan la parte económica sobre el confort, es por ello que la situación en el año 2016 fue insostenible". "El año 2016 como la mayoría de los años en nuestro país la industria hotelera ha tenido momentos difíciles debido a que la ciudad de Azogues, no tiene afluencia turística, por ser una ciudad netamente residencial, lo que determina que nuestro negocio de alguna forma se vea afectado". "Se ha realizado convenios de participación mutua, convenios de canje

publicitario, se ha auspiciado eventos públicos y privados con el único objeto de promocionar el hotel". "Se ha optimizado al máximo la nómina de personal dentro de lo que establece la ley, igualmente todos los recursos de la empresa, con el objeto a fin de que nuestras rentas no se vean afectadas. Una constante ha sido mantener la cantidad de personal estrictamente necesario en todas las áreas de trabajo". "A pesar de haber privilegiado el servicio de alimentos y bebidas, nos ha sido imposible posicionar la Cafetería que ha tenido algunos reparos porque no tiene espacio para los fumadores que en esta ciudad es un importante target. En cuanto a los eventos sociales si bien seguimos siendo una de las mejores opciones, tenemos que reconocer que se han abierto un sinnúmero de salas de baile y haciendas antiguas que se están improvisando como casas de eventos, pero que debido a los precios que manejan resultan ser una competencia desleal". Una vez dado lectura a estos extractos y revisado por cada uno de los Accionista el informe en su contenido total, el Presidente de la Junta General consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto al informe, en razón de no existir los Accionistas deciden aprobar el mencionado informe. A continuación el Presidente de la Junta solicita a Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2016. En este punto se entregan copias de los estados financieros tanto del balance general cuanto del estado de pérdidas y ganancias a cada uno de los accionistas, los mismos que son revisados y conciliados con los informes de Gerencia y del Comisario, el Presidente consulta a los Accionistas si están de acuerdo con lo presentado recibiendo como respuesta la aceptación de los mismos, por ende se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados. Una vez aprobados los estados financieros el señor Presidente de la Junta solicita continuar con el orden del día:

4.- Designación del Comisario para el periodo de un año y fijar sus honorarios. Toma la palabra la señora Zara Bermeo y mociona el nombre del Ing. Luis Carabazo Espinoza para que sea nombrado Comisario de la compañía para el periodo 2017 - 2018, moción que es acogida por los señores Accionistas nombrándole al Ing. Carabazo como comisario de la compañía y se le delega a la señora Gerente para que fije en mutuo acuerdo con el Ing. Carabazo la remuneración a percibir durante este periodo.

El señor Presidente de la Junta General de Accionistas consulta a los demás miembros si tienen algún otro tema que tratar caso contrario daría paso al quinto punto del orden del día, en razón de no existir ninguna inquietud, se solicita a Secretaria dar lectura del último punto del orden del día:

5.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta en secretaria, una vez transcurrido el plazo antes indicado se reinstala la Junta General y el señor Presidente solicita a la señora Secretaria se de lectura al acta íntegra de esta Junta General y no existiendo observaciones a la misma se aprueba en su totalidad con las respectivas firmas del señor Presidente y de la señora Secretaria.



El Presidente



La Secretaria